



**¡Felices fiestas!**



Créditos: Dra. María Laura Bonilla.

Como un acercamiento a la tradición de fin de año en la Facultad, este pasado viernes 10 de diciembre se entregaron los tamalitos a quienes pudieron asistir de manera presencial junto con estas palabras de parte de nuestra decana, la Dra. Victoria Hall:

*Gracias por ser parte de esta gran familia que con nuestro trabajo diario, enaltecemos al país.  
Que Dios les conceda en estas fiestas salud, paz, amor, unión familiar y todo lo que sus corazones anhelan.  
Con mis mejores deseos,*

Victoria

Para todos aquellos que no pudieron acercarse a retirar sus tamales, es posible retirarlos en enero, para lo cual deberán comunicarse directamente con ella.

¡Felices fiestas y feliz descanso a todos y todas!

**Medios de divulgación y nuevo reglamento del INIFAR**

Actualmente el Instituto de Investigaciones Farmacéuticas (INIFAR) cuenta con una dinámica publicación de contenido en diversos medios de comunicación virtual: Facebook, Instagram, Twitter, Youtube e incluso la red social de videos cortos TikTok, como la última en iniciarse. En el futuro se instaurará también la red social LinkedIn, con un corte de vinculación profesional. Dentro de los contenidos publicados se encuentran los actuales proyectos de investigación y acción social en ejecución, así como los logros o reconocimientos de sus investigadores y los proyectos propuestos por los estudiantes de Gestión de la Innovación, que han tenido reconocimiento universitario en múltiples ocasiones. En este año, por ejemplo, se ha dado una cobertura total del avance del proyecto de las pruebas de saliva RT-LAMP. Además, un contenido divulgado de manera destacada ha sido el trabajo que realizan diariamente los más de 40 estudiantes asistentes, mostrando el proceso de formulación de algún producto vinculado al proyecto ARPYMES o la dinámica del trabajo farmacéutico de corte industrial, siempre respetando la confidencialidad de la producción. Lo anterior ha permitido visibilizar de mejor manera las labores a llevar a cabo en la asistencia y ha motivado un aumento en sus postulaciones. De manera paralela, nos ha permitido a los compañeros de Facultad profundizar en las actividades del instituto que actualmente, por la virtualidad, son más difíciles de notar y reconocer.



Tomado del perfil de Facebook del INIFAR



Tomado del perfil de Instagram del INIFAR



Tomado del perfil de YouTube del INIFAR

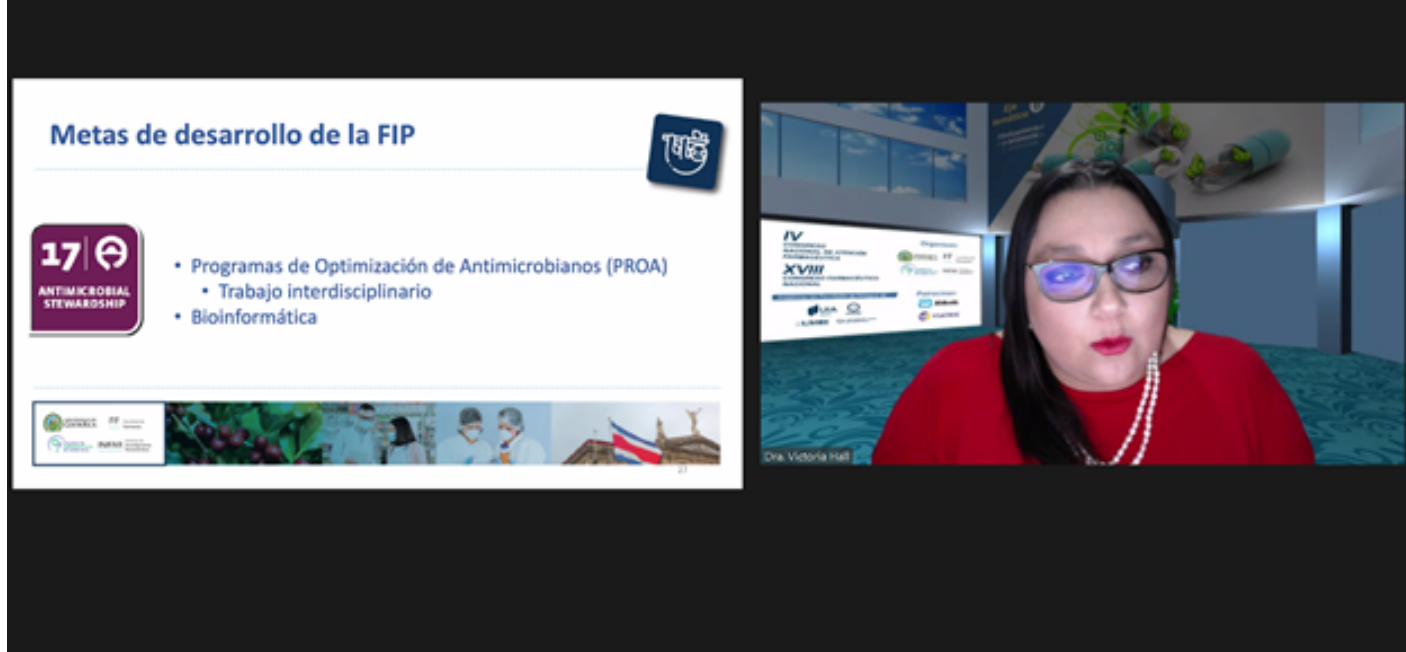


Tomado del perfil Facebook del INIFAR

A finales de noviembre, se publicó en la Gaceta Universitaria el nuevo reglamento del INIFAR con el que se crea el Laboratorio de Polímeros, Nanotecnología y Biotecnología Farmacéutica (LAPONABI), además de permitir afianzar las acciones de investigación y contribución que se realizan en el instituto. Como Facultad, es un enorme orgullo el alcance del INIFAR y el trabajo de todos los colaboradores que en él realizan su labor.

**Reseña del IV Congreso Nacional de Atención Farmacéutica y XVIII Congreso Nacional Farmacéutico**

El pasado 11 de noviembre finalizó el primer congreso 100% virtual con temática farmacéutica nacional, lo cual fue posible mediante la utilización de modernas plataformas y herramientas informáticas. Se contó con la participación de 31 expositores tanto de Costa Rica como de otros países y se ofrecieron 26 actividades educativas. Participaron en total 381 personas, profesionales y estudiantes, que asistieron a las diferentes actividades. Estos eran provenientes de 15 países, predominantemente Costa Rica, México, Panamá, El Salvador, España y Perú. Para nosotros como Facultad de Farmacia UCR es una gran alegría haber participado en la gestión e implementación de este gran evento, que nos recuerda los avances que hemos logrado como gremio y su impacto continuo en nuestras sociedades.



Exposición final del Congreso a cargo de la Dra. Victoria Hall, Créditos: Dra. María Laura Bonilla

**Actualización de presencialidad docente**

Tal y como se ha anunciado en documentos recientes, se ha hecho desde la rectoría un llamado generalizado a la presencialidad para el I ciclo 2022. No obstante, se ha hecho también la salvedad de que para los docentes que así lo requieran, es posible extender la demanda de trabajo remoto hasta el 27 de marzo, fecha final del periodo interciclo.

Les recordamos que el boletín de nuestra Facultad es un medio por el cual todos ustedes pueden utilizar para divulgar diferentes actividades en las que participaron o bien para anunciar alguna de ellas. Puede contactarse con la **Dra. Alejandra Fernández Jiménez** o escribir al correo divulgacion.farmacia@ucr.ac.cr

**COMISIÓN DE DIVULGACIÓN**

Facultad de Farmacia

